



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe de Resultados Finales de la Verificación al presupuesto ejercido, correspondiente al período de enero a junio del 2023 en el Centro de Investigaciones Biomédicas

RECIBÍ INFORME EN ORIGINAL.

ROSSANA C. ZEPEDA Hdz.

26-OCT-2023



Informe de Resultados Finales de la Verificación al Presupuesto Ejercido, correspondiente al período de enero a junio de 2023, en el Centro de Investigaciones Biomédicas

I. Antecedentes

a) Del Centro de Investigaciones Biomédicas (CIB)

El CIB se estableció como una entidad de la Universidad Veracruzana adscrita a la Dirección General de Investigaciones en marzo de 2010, por la necesidad de impulsar la investigación biomédica en nuestra Casa de Estudios, para atender, generar y difundir el conocimiento de los principales problemas de salud que afectan a la población. Actualmente cuenta con una plantilla de 7 investigadores de Tiempo Completo (TC).

Entre sus principales funciones sustantivas, se encuentra la formación de investigadores con perfil de excelencia a través del Doctorado en Ciencias Biomédicas (DCB), que ha sido reconocido como posgrado de calidad por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) y en el semestre febrero-julio 2023, contó con una matrícula escolar de 24 alumnos.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 0791/2023 del 20 de septiembre de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General de esta Casa de Estudios, 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a la auditora L.C. Danae Liliana Cruz Amaro para realizar la Verificación al Presupuesto Ejercido correspondiente al período de enero a junio del 2023, bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa de Departamento de Auditorías a Entidades y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la efectividad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Centro de Investigaciones Biomédicas, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



III. Alcance

Verificamos:

Recursos Humanos

1. Los nombramientos del personal de Mandos Medios y Superiores.
2. La razonabilidad de los controles de asistencia establecidos por el CIB para el personal académico.
3. La asistencia de 7 académicos que representan el 100% de la plantilla, el 3 de octubre de 2023.
4. El registro de proyectos del personal académico a cargo del CIB en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI).

Recursos Financieros

5. El cumplimiento de la normativa universitaria en la aplicación de los recursos (el Manual de Procedimientos (UOM-GE-M-02), la Guía Operativa del Plan de Cuentas 2023 y demás normatividad aplicable), mediante una muestra de 27 pólizas que suman \$2,118,390.00, cifra que representa el 87% del total ejercido por \$2,434,686.29 en los capítulos Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, durante el período de enero a junio del 2023, como a continuación se indica:

Cuadro 1
Muestra revisada

Clasificación por objeto del gasto	Ejercido	Muestra	%	No. pólizas
Materiales y Suministros	\$123,429.72	\$44,454.09	36	5
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	31,100.52	13,272.37		2
Otros Productos Químicos	56,734.06	31,181.72		3
Servicios Generales	\$2,169,509.40	\$1,932,188.74	89	20
Conservación y Mantenimiento Menor realizado por la DPCyM	1,866,542.97	1,866,542.97		9
Conservación y Mantenimiento Menor realizado por Entidades	24,007.45	24,007.45		2
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental	56,096.00	26,284.00		3
Asistencia de Estudiantes a Congresos, Convenciones, Seminarios,	15,354.32	15,354.32		6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$141,747.17	\$141,747.17	100	2
Equipo Médico y de Laboratorio	72,230.88	72,230.88		1
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	69,516.29	69,516.29		1
Total ejercido	2,434,686.29	2,118,390.00	87	27

Se revisaron sólo los rubros del gasto de la muestra y no incluyó los procesos de contratación de los bienes y servicios.

Recursos Materiales

6. La existencia física, ubicación y estado de 10 bienes que importan \$152,869.77 equivalente al 100% del total de bienes adquiridos en el período de enero a junio del 2023.

IV. Período

La revisión comprendió el período enero-junio de 2023. Los trabajos se realizaron del 29 de septiembre al 26 de octubre de 2023.



V. Resultados

El 6 de octubre de 2023, dimos a conocer a la Coordinadora del Centro de Investigaciones Biomédicas los siguientes resultados que quedaron plasmados en la Minuta CG-DA 021/2023:

Sin observación:

De la aplicación de los procedimientos 1 y 4, obtuvimos resultados satisfactorios.

Con observación:

Recursos Humanos

Procedimientos 2 y 3

Resultado 1. Deficiencias en el control del registro de asistencia de los académicos

- 1.1 Los controles que la entidad académica estableció en cumplimiento al artículo 195 fracción I del Estatuto del Personal Académico (EPA) para el registro de asistencia del personal académico investigadores de Tiempo Completo) no garantizan que cumplan con su horario, en razón de que el formato del control de registro de asistencia es un listado que elaboran de forma mensual que tiene pre-impreso el nombre del académico, fecha, observaciones y un espacio en blanco para que estampe su firma y no indica de su propia mano la hora real de entrada y salida.
- 1.2 La investigadora de Tiempo Completo con número de personal 28498 no firmó el control de asistencia del 3 de octubre de 2023, a pesar de encontrarse en las instalaciones del CIB al momento de la verificación física. **(Anexo 1)**

Recursos Financieros

Procedimiento 5

Resultado 2. Falta documentación comprobatoria y justificativa del mantenimiento menor de obra

- 2.1 De verificar la documentación comprobatoria y justificativa de 9 pólizas del COG 3513261 Conservación y Mantenimiento Menor realizado por la unidad compradora de la Dirección de Proyectos Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) que suman \$1,866,542.97, y equivalen al 100% del presupuesto ejercido en esta partida, detectamos que la DPCyM no entregó físicamente, a petición de esta Contraloría General, mediante oficio D1598/23 del 16 de octubre de 2023, la documentación comprobatoria y justificativa por \$949,393.20 relativa a las deducciones por la amortización de los anticipos y del 5% al millar, incumpliendo lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y del Artículo 317 fracción XI y XII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.



Cuadro 2
Faltante de documentación comprobatoria y justificativa

Nº	Contrato	Obra	Póliza		Facturas		Ejercido	
			Nº	Fecha	Proporcionadas	Faltantes		
Subsidio estatal Ordinario 2022								
1			3385	17/03/23	\$143,032.60	\$193,902.31	\$336,934.91	
2	U.V.-DPCM/C-AD-097/2022	Mantenimiento menor de inmueble en instalación eléctrica para la conexión de aires acondicionados en el CIB, región Xalapa	3835	21/03/23	47,758.34	206.74	47,965.08	
Fondo de Aportaciones Múltiples Remanentes 2022								
3			304	12/04/23	270,741.76	275,450.32	546,192.08	
4			1257	17/04/23	12,354.68	12,569.54	24,924.22	
5	U.V.-DPCM/C-LP-028/2022	Acondicionamiento de espacios para la investigación en el edificio del CIB, región Xalapa	1261	17/04/23	61,011.81	62,072.89	123,084.70	
6				1267	17/04/23	19,057.28	19,388.73	38,446.01
7				8051	29/06/23	3,075.77	3,129.27	6,205.04
8	U.V.-DPCM/C-AD-004/2023		1	01/06/23	338,653.91	344,543.55	683,197.46	
9				8271	30/06/23	21,463.62	38,129.85	59,593.47
Total					\$917,149.77	\$949,393.20	\$1,866,542.97	

2.2 El CIB carece de los documentos justificativos que se establecen en el Procedimiento (PCM-GE-P-02): Integración del Expediente Unitario de Obra, numerales 89, 90 y 203 y Procedimiento (PCM-GE-P-03): Solicitud de Obra Nueva y Mantenimiento Fracción II Políticas, numeral 3 y Fracción III Desarrollo, numerales 6 al 9 y 39, que a continuación se indican:

1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento detectadas por la DPCM o requeridas por esa entidad a su cargo. (PCM-GE-P-03, Fracción III, numerales 6, 8, 9 y 39).
2. Oficio a través del cual solicitó y justificó a la DPCyM o a la Secretaría Académica, la necesidad del mantenimiento del edificio. (PCM-GE-P-03, Fracción III, numeral 39).
3. Oficio a través del cual la SAF autorizó dicho mantenimiento y el presupuesto. (PCM-GE-P-03, Fracción II, numeral 3).
4. Actas u otros documentos en los cuales consta que se asistió a reuniones para despejar dudas y hacer aclaraciones, respecto al mantenimiento solicitado. (PCM-GE-P-03, Fracción III, numeral 7).
5. Oficio donde la DPCyM le solicitó la liberación del espacio o algún otro requerimiento para poder ejecutar el mantenimiento, (PCM-GE-P-02 numerales 89 y 90).
6. Acta de entrega-recepción de la obra, (PCM-GE-P-02 numeral 203).

Al respecto, la Coordinadora nos informó mediante el oficio CIB131/2023 del 29 de septiembre del presente "... los egresos por concepto del COG 3513261 Conservación y Mantenimiento Menor realizado por la DPCyM, se llevan a cabo directamente por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. La L.A. Maricela Aguilar Figueroa puede visualizar los movimientos en el sistema SIRE, sin embargo, los documentos originales no se encuentran en el CIB". También nos indicó que el Proceso-Proyecto es administrado y ejercido por la DPCyM, instancia que elabora el PbR, desconociendo la entidad académica el objetivo, las metas y los resultados. Es decir, que la Coordinadora del CIB no solicitó el mantenimiento menor realizado por la DPCyM.



Recursos Materiales

Procedimiento 6

Resultado 3. Bienes muebles sin registro, instalación y sin etiqueta de número de activo fijo

De acuerdo con la póliza 000000849 del 6 de junio de 2023 y la factura 1896, el 17 de mayo de 2023, fueron adquiridos 8 aires acondicionados tipo Mini Split de 12000 BTU E, marca Mirage, modelo X Life con un valor de \$57,756.40 los cuales no están registrados en el Reporte de Inventario de Activo Fijo del Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFyM) y 5 de ellos que importan \$36,097.75 no se han instalado ni cuentan con la etiqueta de código de barras de activo fijo. Sobre el particular, la Coordinadora nos comentó que están pendientes de instalarse en los espacios que se encuentran en remodelación en el CIB.

Cuadro 3
5 bienes no instalados

Nº	Nº activo	Nº serie	Proveedor	Estado del bien		Importe con IVA
				Instalados	Sin instalar	
1	414409	ELF121H44060512532	Grupo BMG Servicios, Soluciones y Alternativas		x	\$7,219.55
2	414410	ELF121H44060505628		✓		
3	414411	ELF121H44060510127		✓		
4	414412	ELF121H44060505642			x	7,219.55
5	414413	ELF121H44060506079		✓		
6	414414	ELF121H44060505886			x	7,219.55
7	414415	ELF121H44060505727			x	7,219.55
8	414416	ELF121H44081501871			x	7,219.55
Total						\$36,097.75

Cabe comentar que la garantía de los 5 aires acondicionados vence en mayo de 2024.

Por lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones preventivas a la Coordinadora del CIB para que las efectúe, en lo sucesivo:

Recomendación 1 (Resultado 1.1)

Modificar el formato de control de asistencia para que los académicos registren de manera manuscrita, mecánica o electrónica la hora real de entrada y salida y firmen el citado control, a fin de que garantice el cumplimiento a lo establecido en los artículos 336 fracción I y II del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículos 195 fracción I, del Estatuto del Personal Académico.

Recomendación 2 (Resultado 1.2)

Supervisar que el personal académico firme el control de asistencia implementado por la entidad académica y en caso de omisiones en el registro, solicitar las justificaciones o descuentos vía nómina.



Recomendación 3 (Resultados 2.1 y 2.2)

La Coordinadora deberá solicitar a la DPCyM la documentación comprobatoria y justificativa por \$949,393.20, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley de Contabilidad Gubernamental y al Artículo 317 fracción XI y XII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Recomendación 4 (Resultado 3)

Realizar la gestión ante la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles para que el Reporte de inventario de activo fijo del SPRFyM muestre los 8 aires acondicionados del CIB. Asimismo, verificar que los 5 bienes con los números de activo fijo 414409, 414412, 414414, 414415 y 414416, se instalen y se les adhiera la etiqueta de código de barras con número de activo fijo, constatando que su ubicación física corresponda con la registrada en el SPRFyM.



VI. Conclusiones

La verificación se practicó sobre la información proporcionada por la Coordinadora y Administradora del CIB.

La revisión efectuada por esta Contraloría General fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la Verificación al Presupuesto Ejercido CG 0791/2023, correspondiente al período de enero a junio del 2023, aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que estimamos necesarios. En consecuencia, existe una base para sustentar que, de evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para el gasto ejercido, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que la Coordinadora del CIB debe reforzar sus controles internos, en razón de los hallazgos de los Resultados 1, 2 y 3.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., a 26 de octubre de 2023

C.P. María del Carmen Peña Cabrera
Directora de Auditoría

L.C. Ana Leticia Serrano Cruz
Jefa del Departamento de Auditoría a
Entidades Académicas y Dependencias

L.C. Danae Liliana Cruz Amaro
Auditora









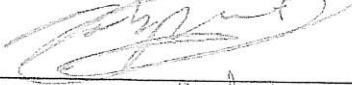






Vo.Bo.

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General



Anexo 1

REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS OCTUBRE 2023

Nombre	Firma	Observaciones
Lunes, 2 de octubre de 2023		
Viveros Contreras Rubi		en Facultad
Juárez Portilla Claudia Janeth		
Meza Alvarado José Enrique		
Zepeda Hernández Rossana Citlali		
martes, 3 de octubre de 2023		
Viveros Contreras Rubi		
Juárez Portilla Claudia Janeth		
Meza Alvarado José Enrique		Clase Fac. Biología
Zepeda Hernández Rossana Citlali		
miércoles, 4 de octubre de 2023		
Viveros Contreras Rubi		
Juárez Portilla Claudia Janeth		
Meza Alvarado José Enrique		Vinculación "DIF"
Zepeda Hernández Rossana Citlali		
jueves, 5 de octubre de 2023		
Viveros Contreras Rubi		
Juárez Portilla Claudia Janeth		
Meza Alvarado José Enrique		
Zepeda Hernández Rossana Citlali	